INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN OFICINAS CENTRALES No. LI-INE-E-01-2022

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral (Manual), vigente según lo estipulado en el Sexto Transitorio por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración, tiene a bien convocar a todos los empleados del Instituto Nacional Electoral en Oficinas Centrales a participar en la Licitación Interna No. LI-INE-E-01-2022, para llevar a cabo la enajenación de los siguientes vehículos:

VEHÍCULOS A ENAJENAR

Contol	Descripción del Vehículo	Marca	Modelo	Valor Base de Enajenación
1	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$23,793.00
2	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$23,985.50
3	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$23,985.50
4	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$24,101.00
5	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$25,179.00
6	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$25,294.50
7	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$25,487.00
8	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$26,257.00
9	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$27,258.00
10	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2007	\$28,682.50
11	SENTRA	NISSAN	2008	\$42,225.75
12	SENTRA	NISSAN	2008	\$44,052.45
13	STRATUS	DODGE	2006	\$26,406.00
14	STRATUS	DODGE	2006	\$27,094.50
15	STRATUS	DODGE	2006	\$28,228.50
16	CAMIONETA PICK UP	FORD	2000	\$22,928.15
17	CAMIONETA WAGON	FORD	2001	\$33,451.60
18	CAMIONETA JOURNEY	DODGE	2009	\$57,525.90

Las bases de esta Licitación Interna estarán a disposición de todos los interesados sin costo alguno, para obtenerlas deberán de presentar credencial de empleado del Instituto y una copia simple de la misma por ambos lados en la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación, durante el lapso comprendido del 21 al 30 de junio de 2022, de las 10:00 a las 17:00 horas.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN OFICINAS CENTRALES No. LI-INE-E-01-2022

La Licitación Interna se verificará el día 1 de julio de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación, sita en Av. Tláhuac N°5502, Colonia Granjas Estrella, C.P. 09850, Alcaldía de Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Cualquier servidor público de plaza presupuestal y de honorarios tendrá derecho a participar y presentar ofertas por uno o varios de los vehículos que integran esta Licitación Interna, de acuerdo con lo establecido en los artículos 65 y 71 del **Manual**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del **Manual**, no podrán participar en la presente Licitación Interna los siguientes servidores públicos del INE:

- I. Aquellos servidores públicos que mediante las tres Licitaciones Internas inmediatas anteriores se les haya adjudicado algún vehículo, y
- II. El responsable directo de la administración de los recursos materiales, ni quienes intervengan en la formulación de los dictámenes valuatorios; actos de inscripción y entrega de bases; apertura y evaluación de ofertas y acto de fallo.

1. Verificación de los vehículos

La verificación física y documental del vehículo solo podrá llevarse a cabo mediante la presentación del recibo original de la entrega de las bases de esta Licitación Interna y el interesado podrá acudir acompañado de otra persona en horario de 10:00 a 17:00 horas, a partir del día 21 al 27 de junio del 2022, en el lugar que se establece en las bases.

2. Acto de la Licitación Interna

El registro de los participantes se realizará en la sala de juntas de la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación, en el domicilio señalado, el día 1 de julio de 2022, de las 11:00 a las 11:59 horas.

El acto de Apertura de Ofertas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación, en el domicilio señalado, el día 1 de julio de 2022, a las 12:00 horas.

El Fallo se dará a conocer al finalizar el acto de Apertura de Ofertas y se adjudicará al participante que presente la mejor oferta económica por el vehículo por el que participó, siempre que ésta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y haya cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN OFICINAS CENTRALES No. LI-INE-E-01-2022

3. Retiro de los vehículos

El retiro de los vehículos adjudicados se deberá efectuar después de obtener la Orden de Entrega, dentro de los 5 días hábiles siguientes al que se recibe dicha orden.

4. Garantía

Los participantes deberán presentar, como mínimo, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo por el que participe, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a nombre del Instituto Nacional Electoral.

5. Pago total de los vehículos

El pago de los vehículos adjudicados será a través de cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a nombre del Instituto Nacional Electoral, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha del acto de Fallo.

6. Vehículos no adjudicados

Los vehículos que no sean adjudicados en la Licitación Interna serán enajenados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, según corresponda.

La difusión de la presente convocatoria será a partir la fecha de publicación de esta, del 20 al 30 de junio de 2022, y se realizará a través de la página de Internet del Instituto.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2022.

Responsable de la Enajenación

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios



